



OFICIO DE COMISION

A: OAXACA, OAX. FECHA: 05-ene-22

NOMBRE DEL COMISIONADO: LIC. MARIA ISABEL JÁCOME DIONISIO No. NOMINA: 9010 CENTRO DE COSTO: 512

ADSCRIPCIÓN: UNIDAD JURÍDICA JURÍDICA CONTENCIOSA: LABORAL
GERENCIA, O AREA O CENTRO DE TRABAJO SUBDIRECCION DEPARTAMENTO

PUESTO: COORDINADOR GRAL RANGO PARA ASIGNACION DE VIÁTICOS: I II III

OBJETO DE LA: SE ACUDIRA LOS DÍAS 12 Y 13 DE ENERO DE 2022 A LA CD. DE OAXACA, OAX., PARA REALIZAR CONVENIO DENTRO DEL JUICIO LABOAL 437/2018 PROMOVIDO POR EL C. MICHEL TOLEDO MENDOZA

LUGAR (ES) A VISITAR	DURACIÓN No. DÍAS	VIÁTICOS AUTORIZADOS POR DÍA	IMPORTE VIÁTICOS
<u>OAXACA</u>	<u>1/2</u>	<u>870.00</u>	<u>435.00</u>
	<u>1</u>	<u>870.00</u>	<u>870.00</u>
<u>BOLETOS DE AUTOBUS</u>		<u>\$750.00</u>	<u>\$1,500.00</u>
		SUMA	<u>\$2,805.00</u>

MEDIO DE TRANSPORTE AUTORIZADO A UTILIZAR:

AVIÓN AUTOBUS FERROCARRIL AUTOMÓVIL PROPIO AUTOMÓVIL RENTADO AUTOMÓVIL PROPIO

JUSTIFICACIÓN PARA ARRENDAMIENTO DE AUTOMÓVIL: _____

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA

SOLICITANTE

FIRMA: LIC. MARIA ISABEL JÁCOME DIONISIO

AUTORIZO

NOMBRE: LIC. CARLOS ANTONIO DÁVILA AMERENA

FIRMA: LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFIN

PUESTO: GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En presencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asesoría Jurídica de Liconsa S.A. de C.V., firmo por su cuenta el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo REGISTRO SEGUNDO de sus Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

FECHA: 5 1 2022
DIA MES AÑO

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

OAXACA, OAX.

Fecha:

17/02/2022

INFORME: Se acudió el día 12 de Enero de 2022, a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en donde el día 13 de Enero de 2022 se acudió a la Junta Especial número 32 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en Oaxaca, donde se celebró convenio de terminación de la relación laboral dentro del juicio, expediente número 437/2018.-----

COMISIONADO

Lic. Maria Isabel Jácome Dionisio
Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Alejandro Ocampo Morfin
Gerente Jurídico Institucional

En presencia del Consejo de Recursos Jurídicos de Liconsa S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGESIMOS SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO



COMPROBANTE DE PAGO

BUENO POR \$ 1,020.00

(UN MIL VEINTE PESOS 00 /100 M.N.)
(CANTIDAD EN LETRA)

FECHA: 17/ 02 /22
DIA MES AÑO

PAGADO A: LIC. MARIA ISABEL JÁCOME DIONISIO NOMINA No. 9010

ÁREA: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS PLANTA

DEPTO.: LABORAL SECCIÓN 512

POR CONCEPTO DE: PAGO DE TRANSPORTACIÓN, RESPECTO DE COMISIÓN OFICIAL EFECTUADA A LA CIUDAD DE OAXACA, OAX., DEL 12 AL 13 DE ENERO DE 2022

OFICINAS CENTRALES - TERMINAL AUTOBUSES TAPO EN LA CDMX	(270.00)	166.00
TERMINAL DE AUTOBUSES OAXACA - HOTEL CENTRO OAXACA	(150.00)	
HOTEL CENTRO OAXACA - JUNTA FEDERAL 32 OAXACA	(100.00)	30.00
JUNTA FEDERAL 32 OAXACA - HOTEL CENTRO OAXACA	(100.00)	30.00
HOTEL CENTRO OAXACA - TERMINAL DE AUTOBUSES OAXACA	(150.00)	
TERMINAL AUTOBUSES TAPO EN LA CDMX - DOMICILIO PARTICULAR	(250.00)	138.00

DOMICILIO PARTICULAR: JOSÉ MARTÍN 220 EDIF. 601-C, COL. ESCANDÓN, ALCALDÍA BENDITO JUÁREZ

APLICACIÓN - CONTABLE				
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUB CUENTA	DEBE	HABER
		0434	140.00	
		0432	636.00	

[Handwritten signature]
LIC. MARIA ISABEL JÁCOME DIONISIO
RECIBIDO

LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFIN
GERENTE JURIDICO SECCION
En presencia del Director de Asesoría Jurídica de Liconsa, S.A. de C.V. firmo por
autoridad el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Gerente Jurídico, en cumplimiento de
lo establecido en el artículo TRECESEXTO del REGLAMENTO de la Ley de Transparencia
de Liconsa, S.A.
AUTORIZO

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO



CityTaxi Oaxaca

*Servicios, dentro y fuera de la ciudad
*Transporte al Aeropuerto
*Servicio por encargo *Zonas Turísticas
*La Ruta del Mezcal *Ruta de las Artesanías
*Ruta de la Sierra *Ruta Dominica.

Folio N° 0203

CONDUCTOR: _____

NOMBRE: _____

FECHA: 12/01/2022

SERVICIO

DE: Terminal autobuses
"ADO"

A: Hotel Centro

CANTIDAD: \$ 150.00

COMPROBANTE DE PAGO SIN VALOR FISCAL

LICCONSA, S.A. DE C.V.

DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

CONTABILIZADO

ARTILLEROS No. 123 / Col 7 DE JULIO
 VENUSTIANO CARRANZA: CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 16390

RFC: APL540920XV9

Régimen Fiscal: 039-Coordinador

Nombre de Sucursal: APLSA

No. de Factura: 13001713

Expedido en: ARTILLEROS No. 123 / Col 7 DE JULIO
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 16390

Serie: AP

Lugar de expedición: C.P. 16390

R.F.C. Cliente:

LIC093021M94

Fecha: 30-01-2022

Referencia:

13001713

Vendedor: LICONSA S.A. DE C.V.

Fecha y Hora
 Uso CFDI:

3002-01-30T17:37:35

Director: RICARDO TORRES No. 1, Col. FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SOTELO
 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, MEXICO C.P. 53390

000-Credito en general

Cantidad	Clave Unidat	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
1	888	UNIDAD DE SERVICIO	7811882	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADD MEXICO TAPO MEX-DAXACA POL. 010132343542 ASIENTO. 30/01/2022	\$646.55	\$646.55	\$0.00
1	888	UNIDAD DE SERVICIO	7811882	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADD QUACAMEXICO TAPO 500 POL. 06012850137 ASIENTO. 30/01/2022	\$646.55	\$646.55	\$0.00

LICONSA, S.A. DE C.V.
 DEPTO. DE CONTABILIDAD
 FINANCIERA
 CONTABILIZADO

Moneda:	Méx	Forma de Pago:	35-Tarjeta de crédito	Importe Base:	\$0.00
Tipo Cambio:	1	EFFECTOS FISCALES AL PAGO		Importe Tasa 0%:	\$0.00
Método de Pago:	Pago en una sola exhibición			Importe Tasa 16%:	\$1,034.52
Número de Clave de Pago:				Subtotal:	\$1,200.00
Importe con letra:	UN MIL QUÉBENTOS PESOS 00/100 M.N.			IVA 16%:	\$200.00
Observaciones:				IVA Retenido:	\$0.00
				Descuento:	\$0.00
				Total:	\$1,000.00

Todos los servicios que presta esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación nacionalista, estatal e internacional con la prestación de este servicio, se registran conforme a la legislación aplicable en el Estado de México, Estados Unidos Mexicanos y se reservan por los titulares competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, reservando a cualquier otro ley o jurisdicción o contabilidad, nacional o extranjera, que pudiera corresponder por motivo de domicilio, nacionalidad o cualquier otro motivo, en el entendido de que el proveedor no responderá por culpa o negligencia involucrada en la misma, para lo cual, se hace saber a Don/Doña que todos los datos, including but not limited to, are correct. Pachuca, Hidalgo (Ciudad de Pachuca) de Pachuca)



2CA13F0C-1F9B-429A-B59D-6B65CAFF42A

000100000050211320

000100000050852180

VICENTE

2022-01-30T17:37:38

MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

II-120A13F0C-1F9B-429A-B59D-6B65CAFF42A11302022 5:37:38
 PMINT0251241921737F0F514E1Y0YVysJedSAHP8=1100b5d08f8d0a2EA1Q8hrCsfqHepAqj852LodLc0kds+55La7R1wT45TCn2Cj0u1rD+1YpQr02H40Y30p30rH+AR10750W9Y
 InwR02L30r8eNwg38ZY0eMox0WVd04pWMPHMQ9eYVqj0XwYFKL0eDgrwTr2+2EYTCdL8N735dQwV49Qv50Uy1N0YMy1URkEYy02vH0+AyBE100QKQ0p5J11u0By10e4T
 wA10DwL4pne40m3DQ0Yw0rVrWw0Gne+R0FFxYde==000100000050211320

Seña Digital del Emisor:
 F3P=PuYrtaY0eVyc0udrAnPB+1100b5d08f8d0a2EA1Q8hrCsfqHepAqj852LodLc0kds+55La7R1wT45TCn2Cj0u1rD+1YpQr02H40Y30p30rH+AR10750W9Y
 p0A1Y0eMox0WVd04pWMPHMQ9eYVqj0XwYFKL0eDgrwTr2+2EYTCdL8N735dQwV49Qv50Uy1N0YMy1URkEYy02vH0+AyBE100QKQ0p5J11u0By10e4T
 n3D0DY30r8eNwg38ZY0eMox0WVd04pWMPHMQ9eYVqj0XwYFKL0eDgrwTr2+2EYTCdL8N735dQwV49Qv50Uy1N0YMy1URkEYy02vH0+AyBE100QKQ0p5J11u0By10e4T

Seña Digital del SAT:
 QwYTC0Z0M0X1027Z0wW1Vyt4=1J004eVvYVw8UeUeVdunQ8wEYB41K1T0CL4H8ELu2Yn03A07AGU4E1+POw8B+qyE8dX8e40rY0p7wT4+4T0T4w0RFk0YpPcTx1V8r
 HwGpZ0eP0rH0dR02Xc+Lk2wY0g0vYVys040g0UD0MAY080k0kY1Yy30e0R0P5H1Z1050840p0CLn0e0ch0G0m40G0p0k0w0z0cN32TPE1R0wP0c0p020w0r+49V
 05LR0k30A0w0p0W8B40A0R0L0R7U0u0w==

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
APU640930KV9	AUTOS PULLMAN S.A. DE CV.	LIC950821M84	LICONSA S.A. DE C.V.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
20A13F0C-1F9B-429A-B58D-68E6CAAFF42A	2022-01-30T17:37:35	2022-01-30T17:37:38	INT020124V62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$1,500.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

LICONSA S.A. DE C.V.
 DEPTO. DE CONTABILIDAD
 FINANCIERA
CONTABILIZADO

Imprimir

BDmSD00YsA3YyA&whGme=RCTFYA du=00001000005052113200' cdi()=C FDI()= "G00 Gastos en general" cdiFormaPago(Neto="28
Tarjeta de debito" cdiMontoPago="PUE" cdiFormaPago="28" cdi()=C FDI()="G00" SubTotalBase15="1293.10" SubTotalBase0="0.00"
SubTotalBase1="0.00" Iva1Label="IVA 16%:" ImpORTE Tasa(Iva)Label="ImpORTE Tasa 16%:" ImpORTE Tasa(Iva)Label="ImpORTE Tasa 16%:"
ImpORTE Tasa(Iva)Label="ImpORTE Tasa 16%:" EmailDireccion="jadi_983@hotmail.com" Observaciones15="Todas los servicios que ampara esta Factura
están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados,
directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se regirá conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos
Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o
jurisdicción u competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el
entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para
todos los efectos: Boulevard Javier Ruiz Gómez s/n cat. Cuauca, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca) Observaciones14="EFECTOS
FISCALES AL PAGO" IdDestinoEmision="1" RegistroFiscalEmisor="624" NombreSocietal="APSA" FolioEmision="11965711"
FormaDePago="28" IVA15="206.90" FolioManual="11965711" IVA15="16" Iva="206.90" ConceptoPago="PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"
ProcesoDe="1" Estado="Por Pagar" CFD="Tras" Sistema="1" MonedaBase="Pesos" MonedaBase="MXN" Subscripción="41C3D556-4E38-4A86-8B5E-
1BA9123F27AA" SerieEmision="AP-11965711" FolioSerie="11965711-AP" Emisor="789976" IdEmisor="16051322" -/C Cuentas ImpORTE="646.55"
Cantidad="1.0" CodigoCuenta="SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO MEXICO TAPO
MXD-OAXACA FOL_010132343542 ASIENTO_32 12/01/2022" UnidadMedidaADG="UNIDAD DE SERVICIO" cdiClaveProdServ="E48"
cdiClaveProdServ="78111802" UnidadMedidaCuenta="UNIDAD DE SERVICIO" PlImpORTE="646.55" Concepto="SERVICIOS DE BUSES CON
HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO MEXICO TAPO MXD-OAXACA FOL_010132343542 ASIENTO_32 12/01/2022"
Rangho="1" -/C Traslado cdiImpORTE="603.45" cdiTasaOCuenta="0.160000" cdiTipoFactor="Tasa" cdiImpORTE="602" cdiBase="646.55"
CodigoMultiple="TrasladoConcepto" -/C Cuentas ImpORTE="646.55" Cantidad="1.0" Cuentas ImpORTE="SERVICIOS DE BUSES CON
HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO OAXACA-MEXICO TAPO MXD OAXACA FOL_010132343542 ASIENTO_32 12/01/2022"
UnidadMedidaADG="UNIDAD DE SERVICIO" cdiClaveProdServ="E48" cdiClaveProdServ="78111802" UnidadMedidaCuenta="UNIDAD DE
SERVICIO" PlImpORTE="646.55" Concepto="SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO
OAXACA-MEXICO TAPO MXD FOL_010132343542 ASIENTO_32 12/01/2022" Rangho="1" -/C Traslado ImpORTE="603.45"
cdiTasaOCuenta="0.160000" cdiTipoFactor="Tasa" cdiImpORTE="602" cdiBase="646.55"
CodigoMultiple="TrasladoConcepto" -/C Cuentas ImpORTE="646.55" Cantidad="1.0" Cuentas ImpORTE="SERVICIOS DE BUSES CON
HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO OAXACA-MEXICO TAPO MXD OAXACA FOL_010132343542 ASIENTO_32 12/01/2022"

CONSEJO DE CONTABILIDAD DE
FINANZAS
CONTABILIZADO

AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, S. A. DE C. V.

Visítanos en ADO.com.mx

VALIDO PARA:

MARCA (LINEA): ADO SERVICIO: PRIMERA

ORIGEN: MEXICO TAPO MXD TERMINAL DE SALIDA: MXD

DESTINO: OAXACA TERMINAL DE LLEGADA: OAO

FECHA DE SALIDA: 12/01/2022 MIERCOLES 5043 CORRIDA: ASIENTO: 32

PTA ISAN 63

HORA DE SALIDA: 14:00 TARDE PRECIO TOTAL: \$750.00

FOLIO: 010132343542 TIPO: ENTERO TARJETA DE DEBITO

NOMBRE: MARIA ISABEL JACOME

SCD 120122-122800-INCALZNDRA/L

BOLETO TAPO MXD

LICONSA, S.A. DE C.V.

DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA

CONTABILIZADO



CONSERVAR SU BOLETO ES SU SEGURIDAD DE VIAJERO

Su boleto es su boleto de viajero. Valido para la fecha y hora indicada. Antes de viajar, lea y no en la transacción ni evento el servicio por lo que no tiene ninguna obligación o responsabilidad con la empresa, quedando solo para efectos fiscales en la ley del Art. 12 de la Ley 281 del A.C. de los Estados Unidos Mexicanos u obligación voluntaria, directa e indirectamente con la prestación de este servicio. Los pagos e indemnizaciones se registrarán y resguardarán de acuerdo a la legislación aplicable y por los tribunales competentes del fuero común de México de los Estados Unidos Mexicanos, renunciando a cualquier otra ley de jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiera corresponder en cualquier momento. En el momento de ser emitido, el viajero se compromete a responder por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros, Dpto. y Estado, así como a transportarse en todos los eventos, ADO Javier Ruiz Gómez, a/o del Suesco, Pachuca / con Central de Autobuses de Oaxaca.

El boleto contable hasta 60 días antes de la hora de salida del viaje, con cargo en taquilla. Para efectos de viajes en ADO con el ADO ADUL, contacto a ADO. No hay penalización al cancelar, de no cancelar, el boleto será emitido con penalización o compra anticipada (dependiendo preferencial). Boleto transferible solo en fecha: la 60 días antes de la salida y 30 días antes de la hora de salida del viaje por fecha/hora/derecho/emisión o cargo, pagando la diferencia a tarifa disponible. Hasta 20 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida o pago hasta 50 días por pasajero y entrega anticipada de equipaje de su viaje, sin que la empresa tenga responsabilidad alguna con el contenido, embalaje o cualquier otro.

Derechos, sujeción y subvenciones: consulte en el sitio web de ADO en el menú de "Subvenciones".

Horario de atención: de 07:00 hrs a 21:00 hrs de Lunes a Sábado y de 07:00 hrs a 21:00 hrs los Domingos. Factura con sus datos: el sitio web // factura generada con el formato de ADO, email y un boleto de las principales terminales. Condiciones y condiciones en <http://www.ado.com.mx/terminales>.

PRESENTAR IDENTIFICACIÓN ORIGINAL Y VIGENTE AL MOMENTO DE SUBIRSE AL AUTOBÚS

Evita el contacto, solicita tu boleto electrónico en taquilla

Es obligatorio usar cubrebocas en todo momento



NOMBRE/NAME

MARIA ISABEL JACOME

ORIGEN/FROM

OAXACA

OAXACA DE JUAREZ

DESTINO/TO

MEXICO TAPO MXD

MEXICO D.F.

ASIENTO/SEAT

33

ADULTO

FECHA/DATE

DOM 16 ENE 22

HORA/HOUR

22:00 NOCHE

No. Folio

080123560137

SERVICIO/SERVICE

PRIMERA

No. Operación

080023665098

VIAJE/TRAVEL

5024

PRECIO TOTAL/PRICE

\$ 750.00



PAGO/PAYMENT

TRANSF. TARJETA

CONCONSA, S.A. DE C.V.
CONTABILIZADO



CON NUESTRO ABOARDE ELECTRÓNICO

- » Ayuda a abordar el autobús corriente.
- » Muestra a nuestro Conductor el boleto de autobús.
- » Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite, original y vigente.
- » Con identificación oficial vigente en mano para poder abordar: Pasaporte, INE, Licencia de manejo, Cédula militar, Cédula profesional, Visa, Credenciales expedidas por el gobierno, T.U.L.M.



AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, S. A. DE C. V.

¡Quédalo en la seguridad de vuestro Tappe para la tierra y para nosotros!

AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, S. A. DE C. V. es la transportadora. No presta el servicio de transporte que no exista ninguna obligación o responsabilidad en común con la transportadora. Menos aún para efectos fiscales, en términos del Art. 22 de la Ley del IR, R.L. AFUERADORNO. Cualquier derecho o obligación relacionado, frente al transportador, con la prestación de este servicio, únicamente surge e interrelaciona, en materia de responsabilidad civil y/o legalmente aplicable, por los tribunales competentes del fuero común de Fideicomiso de Zona Libre de Zona Libre, México renunciando y renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción o competencia nacional o extranjera que pudiera corresponder por contribución de las partes, salvo en caso de incumplimiento de la transportadora no responderá por culpa o negligencia de la conductora o conductor, ni por los hechos o actos de los terceros. Datos y Atención del Centro de Atención al Cliente: 011 2012 2012 2012, Calle Río Ganges s/n, Col. Cuernavaca, Vial Centro de Atención al Cliente.

Bolero concebible hasta 60 minutos antes de la hora de la salida del viaje con una tarifa. Para poder abordar el autobús y ADO debe contactar a ADO. No hay penalización si cancela. No es necesario hacer abarcar sin con anticipación a tiempo anterior debido a tarifa preferencial. Boleto Transferido solo en días de 60 días después de la compra y 30 días antes de la hora de la salida del viaje por medio de correo electrónico, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 días de duración sin costo. El costo de cambio se paga hasta 30 días antes de la salida y contra entrega de control de pasajeros, así que la transportadora tenga disponibilidad alguna por concepto del equipo o atención al cliente.

Datos de tarifas y tarifas de transporte a: www.ado.com.mx o www.ado.com.mx. La OAT, que amos en un horario de 07:00 hrs a 22:00 hrs, de lunes a sábado y de 07:00 hrs a 21:00 hrs los domingos. Contacto con los datos de correo electrónico: info@ado.com.mx o info@ado.com.mx y en las oficinas de las principales terminales.

Tarjetas y condiciones en www.ado.com.mx/tarjetas-y-condiciones

EL MUNDO

CAMBIÓ,

NOSOTROS

TAMBIÉN,

SERVICIO ONLINE, MUY PUNTO



ESTIMADO PASAJERO:

Le recordamos que al ingresar a la terminal y durante todo su recorrido deberá portar cubre bocas



HERNANDEZ SANCHEZ CONCEPCION CATALINA

Tipo de Comprobante: I - Ingresos
Lugar de Expedición: 10000
Régimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: 780
Fecha: 14/1/2022 11:22:46

Datos del cliente:
Cliente: LICONSA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: LIC950821M84
Domicilio: Ricardo Torres No. 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, C.P. 53390, Naulcapan de Juárez, Estado de México, México
Uso CFDI: 603 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111800 - Cuartos de hotel	HOSPEDAJE DE FECHA 12/01/2022	401.3600	0.00	002 - IVA - 54.54	403.36

Importe con letra:
CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DÉPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA
CONTABILIZADO

Impuestos Tratados: 54.54
ISR: 12.10
Total: 480.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación:
CFDI Relacionado:

Serie del Certificado del emisor: 00001000000411368407
Folio fiscal: 8F6892CE-777C-42B0-BAF7-4EFB3A166891
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación: Enero 14 2022 - 11:22:51

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI
Rb17ZkVYk3bnTU56aoG8vZDm7X9pa001+K0Hmtuctqph+spahqFLv0fH89HUPF2Bw9X0HcMQv6636Z
RcNtGgM88q3rdQpX+0/zNho8buYyyva3DDI2vbn2f6qNby955NB8jVDqU8LrJf7DWAUfSpv770DF
3ANDER483zotA1mKkVPyAGo/TezBc2eeEABAtwgS/GZ5FlqFURM2YCG906p2Dwv9CEe8o4NafA7S1+K0P
N8IRW0eCYE48r0q2H6Qk0H+p6qjgSAz2S+/RFq+n5OFHmGmF3FejzLUOHFWW0nNzE87p/TcNSA==

Sello del SAT
W5SmDMUx5FE9K5Ca7C7fdiq5bNWT/81qorh/5c9yM8nKKg7McdyQOTjvK5c4XNT0a29YEjF
k1h0f8dUy57528E4tnKT1Cn84yq20Lm4Q8L+WwikaGQYWy9Na3YRv3P/7sADVkm0z5uPFoRWSR
Fna79eKJC/R2km+MNAytlBjwR3Hb2cnYJa8a+KQj0VvYkMkLONwWY:QzCw/Vk2SDAY4mV0eudV
AMZ0ER9y00YCoDw+MmK3I2sc67V4h5MlgFqRgn+prv6W0nR48uJC8tNdh2pDggXW9lwe+PKA15
v64eSDI7mf7Sx6Sggnw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[11(8F6892CE-777C-42B0-BAF7-4EFB3A166891|2022-01-14T11:22:51)MAS0810247C0|H17
ZkVYk3bnTU56aoG8vZDm7X9pa001+K0Hmtuctqph+spahqFLv0fH89HUPF2Bw9X0HcMQv6636Z
6ZB-CxTG5M88q3rdQpX+0/zNho8buYyyva3DDI2vbn2f6qNby955NB8jVDqU8LrJf7DWAUfSpv770DF
3ANDER483zotA1mKkVPyAGo/TezBc2eeEABAtwgS/GZ5FlqFURM2YCG906p2Dwv9CEe8o4NafA7S1+K0P
4NuEa7S1+K0PNS9RM0dFCrEq8X0qJH6Qk0mPskjgSAz2S+/RFq+n5OFHmGmF3FejzLUOHFWW0nNzE87p/TcNSA==|00001000000505142236|]

Información Certificada

Elaborada: Cerezo Pineda, María. Sección de Control y Vigilancia. Octubre 2021. Fecha de la Revisión: Comité de Transparencia 2021.022

Revisada por: Arce, Tatiana. Unidad de Control y Vigilancia

Verificada: Sánchez, Verónica. Unidad de Control y Vigilancia. Agosto 2021. Fecha de la Revisión: Comité de Transparencia 2021.022

Este documento es una representación impresa de un CFDI. El presente documento es una copia impresa de un archivo electrónico que contiene información pública publicada el 15 de abril de 2022 en el portal de transparencia del Poder Judicial Federal de la Federación y en el sitio web del Poder Judicial Federal de la Federación.

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
[REDACTED]	HERNANDEZ SANCHEZ CONCEPCION CATALINA	LIC950821M84	LICONSA, S.A. DE C.V.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
8F6B92CE-777C-42B0-BAF7-4EFB3A166891	2022-01-14T11:22:46	2022-01-14T11:22:51	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$480.00	Ingreso LICONSA, S.A. DE C.V. DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA CONTABILIZADO	Vigente	Cancelable sin aceptación

Información Confidencial
 El presente informe pertenece al Área de Control y Prevención de Fraudes de la Secretaría del Sistema de Control de Transparencia (SSCT) y es de uso interno.
 No debe ser divulgado ni utilizado para fines ajenos a los que fueron creados.
 Fuente: Información de la Ley de Acceso a la Información Pública y sus modificaciones y los datos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos por el Área de Control y Prevención de Fraudes de la Secretaría del Sistema de Control de Transparencia, el día 15 de enero de 2022.

Imprimir

RFC emisor:
 Nombre emisor: GABRIEL ALONSO PORRAS
 RFC receptor: LIC950821M84
 Nombre receptor: LICONSA SA DE CV
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal:
 No. de serie del CSD:
 Código postal, fecha y hora de emisión:
 Efecto de comprobante:
 Régimen fiscal:

AAA1F4A8-5166-4D63-8115-B9BF46C0679D
 00001000000504465028
 71518 2022-01-14 16:12:25
 Ingreso
 Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
80101501	IVA	1	E48	SERVICIO	600.00	600.00				
Descripción	CONSUMO DE ALIMENTOS DEL DIA 13 DE ENERO DEL 2022				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	600.00	Tasa	16.0000%	96.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 600.00
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 96.00
Total \$ 696.00

LICONSA, S.A. DE C.V.
 DEPTO. DE CONTABILIDAD
 FINANCIERA
 CONTABILIZADO

Señal digital del CFDI:

...in1zre0O+TcB4cbpHR08qaX9tkjtas6cMaVW9gTcBLKMHFoqW7ysnF...
 F9P187ZSVTc2jluNoYpe7yE1+3LQicu+8+ej10ThWCVZfoKTagQASXBlosaM2zpVO17jyMKkeLOhaMb2z2amp6pOdmTNe58EMhg6c9mulWFrTGWnLgzdWlhtsERvvrMOgPWdzpEgoO
 haxVutz1z+Im19k9kDBw3lxYazba5xhuZyVQZJvuvTB9tSg2MPO==

Señal digital del SAT:

LxUAyovEplQd57Lg5A8ncC7VU6AZMdeP2cbnu1L8uBP2RkWSA6FRTOvRj5BmJOBFFaF81w8nd2nXca4KGjgcCaeDk+e5EzMeNOBLatnKTRBsa6cT4+HSAZILVRSISPGZ2wpIOZ
 Q3KKgkmALU0w4pGXzrM0vAvhPFqE3713KdH4tr4THB9GQNCc5BNo0gmJcT5PLa9Pka5B5BQCAMT0nNgLuB0NYw2QU+4QVvqv+5LQyq8duuHF XixQaf5oolhN3yhuXAFkv
 4DbESObm4KMOzMaLKW2X0D74e8rncWjBwLWLPp5B4Ehkye2Qg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[T:1|AAA1F4A8-5166-4D63-8115-B9BF46C0679D|2022-01-14T16:14:43|SAT970701NN3|ej1zre0O+TcB4cbpHR08qaX9tkjtas6cMaVW9g7jyUkMk
 FoqW7ysnFQ4wCAMRpsmYQzZi5ca8R7jLW0gVNgM+2wo1PzC1qYeUJJC14kTH4q6YNDwY2QnlsXNnFFYkbFDYB9mgqF9P187ZSVTc2jluNoYpe7
 E1+3LQicu+8+ej19ThWCVZfoKTagQASXBlosaM2zpVO17jyMKkeLOhaMb2z2amp6pOdmTNe58EMhg6c9mulWFrTGWnLgzdWlhtsERvvrMOgPWdz
 pEgoOhaVutz1z+Im19k9kDBw3lxYazba5xhuZyVQZJvuvTB9tSg2MPO==|00001000000504465028|]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-01-14 16:14:43
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000504465028



Información Certificada
 Emitido: Buro Puntos de Atención al Cliente (SAT) - 15 de febrero de 2022, 10:22:12 AM - 15 de febrero de 2022, 10:22:12 AM
 Mensaje del Área: Subgerencia de Análisis Financiero
 Destinatario: Sra. GABRIEL ALONSO PORRAS, C.P. No. 2022-01-14-16:12:25-00001000000504465028
 Mensaje del Área: Subgerencia de Análisis Financiero y Atención al Cliente - 15 de febrero de 2022, 10:22:12 AM - 15 de febrero de 2022, 10:22:12 AM
 Destinatario: Sra. GABRIEL ALONSO PORRAS, C.P. No. 2022-01-14-16:12:25-00001000000504465028
 Mensaje del Área: Subgerencia de Análisis Financiero y Atención al Cliente - 15 de febrero de 2022, 10:22:12 AM - 15 de febrero de 2022, 10:22:12 AM

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
[REDACTED]	GABRIEL ALONSO PORRAS	LIC950821M84	LICONSA SA DE CV
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
AAA1F4A8-5166-4D63-8115- B98F46C0679D	2022-01-14T16:12:25	2022-01-14T16:14:43	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$696.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

LICONSA, S.A. DE C.V.
 DEPTO. DE CONTABILIDAD
 FINANCIERA
CONTABILIZADO

Información Confidencial
 Este mensaje, junto con los datos que contiene, es propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Fecha de la Sesión del Comité de Transparencia: 2022-01-20
 Nombre del Área: Subgerencia de Control Financiero
 Ubicación: Su ubicación es confidencial con el fin de cumplir con la obligación de proteger datos personales.
 Para comentarios: Atender al Centro de Atención al Ciudadano (020) 2000-7000 o al Correo Electrónico: PAFI@hacienda.gob.mx o al correo electrónico de la Oficina de Atención al Ciudadano: OAC@hacienda.gob.mx. Copia del documento se encuentra en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el sitio: www.sat.gob.mx y en el sitio: www.hacienda.gob.mx.

Imprimir



SEGUNDA.- El C. TOLEDO MENDOZA MICHEL, manifiesta que da por terminada la relación laboral que lo unía con la empresa LICONSA, S.A. DE C.V., desempeñando en su último puesto como Coordinador General adscrito a la Dirección Comercial en las OFICINAS CENTRALES DE LICONSA, S.A. DE C.V. EN EL DOMICILIO UBICADO EN RICARDO TORRES, NÚMERO 1, COLONIA LOMAS DE SOTELO EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53390; con fundamento en el artículo 53 fracción I de la Ley Federal del Trabajo, a partir del 17 de abril de 2018; asimismo que en este acto se desiste de la demanda y acción intentada en contra de la demandada LICONSA S.A. DE C.V. o como en lo futuro se le denomine, demanda presentada ante esta autoridad laboral que diera origen al expediente en que se actúa J.32/437/2018, esto por así convenir a sus intereses.-----

TERCERA. - La Empresa LICONSA S.A. DE C.V., está de acuerdo en dar por terminada la relación de trabajo que la unía con el trabajador C. TOLEDO MENDOZA MICHEL, en los términos solicitados por este, a partir de la fecha que este señala en la cláusula que antecede. -----

CUARTA. - El C. TOLEDO MENDOZA MICHEL manifiesta expresamente y bajo protesta de decir verdad, que desde que ingreso a la empresa LICONSA, S.A. DE C.V., y durante todo el tiempo que le prestó sus servicios a la misma, siempre desempeño funciones de COORDINADOR GENERAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN COMERCIAL en las OFICINAS CENTRALES DE LICONSA, S.A. DE C.V. EN EL DOMICILIO UBICADO EN RICARDO TORRES, NÚMERO 1, COLONIA LOMAS DE SOTELO EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53390. -----

DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

QUINTA.- El C. TOLEDO MENDOZA MICHEL manifiesta expresamente que durante todo el tiempo que duró su relación laboral con la empresa LICONSA, S.A. DE C.V., esta siempre le pagó oportunamente sus salarios, séptimos días, así como todas y cada una de las prestaciones que le correspondieron de acuerdo a su contrato individual de trabajo y a la Ley Federal del Trabajo, como lo son de manera enunciativa: aguinaldos, primas vacacionales, vacaciones, gratificaciones, etc., conforme se fueron generando, no adeudándole cantidad alguna, por lo que otorga a favor de LICONSA S.A. DE C.V. el finiquito más amplio que en derecho proceda, no reservándose acción o derecho alguno que ejercitar en contra de LICONSA S.A. DE C.V., por ningún concepto o prestación derivado de la relación laboral que lo vinculó con la misma.-----

SEXTA. - Vistas las declaraciones y cláusulas precedentes expresamente manifestadas por el C. TOLEDO MENDOZA MICHEL y al estar de acuerdo con ellas LICONSA S.A. DE C.V., en este acto se compromete al pago al C. TOLEDO MENDOZA MICHEL, de la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Neto a su favor, cantidad que corresponden a los siguientes conceptos:-----

POR CONCEPTO	DIAS	TOTALES
VACACIONES PAGADAS	40.61	34,539.94
PRIMA VAC. AL 35%	2.05	1,743.58
AGUINALDO	8.79	7,476.14





precedentes, queda un saldo neto a favor del C. TOLEDO MENDOZA MICHEL, por la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que será pagada al trabajador en esta misma fecha previa ratificación del presente convenio. -----

DÉCIMA. - En este acto LICONSA, S.A. DE C.V. por conducto de su APODERADA LEGAL LIC. MARÍA ISABEL JACOME DIONISIO, exhibe ante esta H. Junta [REDACTED] de fecha 27 de diciembre de 2021, por la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) expedido por el BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE a favor del C. TOLEDO MENDOZA MICHEL, y que corresponde al pago de todas y cada una de las prestaciones que reclamo este trabajador en el Juicio Laboral de número J.32/437/2018, en el entendido que dicha cantidad, se le entrega en una sola exhibición el día de la fecha del presente, solicitando a esta autoridad laboral ordene al secretario de acuerdos para que de fe y certifique la entrega y recibido del CHEQUE antes mencionado y una vez hecho lo anterior se archive el presente como asunto total y definitivamente concluido.-----

DÉCIMO PRIMERA.- El C. TOLEDO MENDOZA MICHEL, manifiesta que recibe salvo buen cobro el título de crédito descrito en la cláusula que antecede, y que con la cantidad exhibida por LICONSA, S.A. DE C.V. se da por totalmente pagado de todas y cada una de las prestaciones que le correspondieron por la terminación voluntaria de la relación de trabajo que lo unía con LICONSA, S.A. DE C.V. en el puesto que venía desempeñando como COORDINADOR GENERAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN COMERCIAL en las OFICINAS CENTRALES DE LICONSA, S.A. DE C.V. EN EL DOMICILIO UBICADO EN RICARDO TORRES, NÚMERO 1, COLONIA LOMAS DE SOTELO EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53390; estando de acuerdo con el descuento correspondiente al impuesto sobre el producto del trabajo no adeudándosele ninguna prestación al encontrarse estas deudoras calculadas conforme al salario que percibía, otorgando a LICONSA, S.A. DE C.V., el finiquito más amplio que en derecho proceda, no reservándose acción o derecho alguno que ejercitar con posterioridad a la firma del presente convenio en contra de LICONSA, S.A. DE C.V. o de quien a este presente -----

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

DÉCIMO SEGUNDA.- Manifiesta el actor C. TOLEDO MENDOZA MICHEL, que estoy de acuerdo con lo manifestado por el Apoderado Legal de la demandada LICONSA S.A. DE C.V, en la cláusula Décimo Primera que antecede, y en virtud de ello y una vez que sea cumplida la referida cláusula, se desiste en su perjuicio de la demanda y acción intentada en contra de LICONSA S.A. DE C.V o como en el futuro se le denomine; demanda presentada ante esta autoridad laboral que diera origen al expediente en que se actúa J.32/437/2018. -----

DÉCIMO TERCERA. - Ambas partes manifiestan que no se reservan acción o derecho alguno que hacer valer una en contra de la otra ya sea de carácter penal, civil, mercantil, administrativa o de cualquier otra índole, ya que no han dado motivo para ejercer dichas acciones, por lo que en estos términos dan por concluido el presente juicio laboral solicitando se apruebe el convenio por no contener cláusula contraria ni a la moral ni al derecho. -----

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
CALLE DE LA UNIÓN 100, PASEO ACUATLES SUR, COLONIA ACUATLES SUR, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06702
TELÉFONO: (55) 5622-1000
CORREO ELECTRÓNICO: JFCA@STPS.GOB.MX





TRABAJO

SECRETARÍA DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

JFCA

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

MÁRGEN. ASÍ LO PROVEYERON LOS CC. REPRESENTANTES QUE INTEGRAN ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO 32 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. DOY FE. -----

EL REPRE. DEL TRABAJO
C. ELFEGO REYES LÓPEZ

LA C. AUXILIAR
LIC. VERÓNICA LUNA VELASCO

EL REPRE. DEL CAPITAL
LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO BAÑOS CASTAÑEDA

DOY FE. - LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA NASHIELLY MENDEZ AVILA

*ARCHIVO/BAJA

LA SECRETARIA CERTIFICA: Que en cumplimiento al acuerdo que precede y estando presente en este acto el actor C. MICHEL TOLEDO MENDOZA, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía con [REDACTED] y clave de elector número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, se le hace entrega del cheque [REDACTED] de fecha [REDACTED] de 2021, expedido a su favor, que ampara la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) librado por la Institución Bancaria Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, quien recibe a su entera satisfacción y quien firma y estampa sus huellas digitales para constancia. --- Doy Fe. -----

C. MICHEL TOLEDO MENDOZA
actor

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. SANDRA NASHIELLY MENDEZ AVILA

Ministerio de Trabajo
Secretaría de Trabajo y Previsión Social
Calle de la Amistad, s/n, entre Piedad y Lomas
México, D.F. Tel: 5623 4000. Correo electrónico: secretaria@stps.gob.mx
Página web: www.stps.gob.mx





R20 VST SEDESOL LICONSA EGRESOS OF CENTRAL 2

Ricardo Torres No. 1 Fracc. Lomas de Soraló
Nauclapán, Edo. de México
R.F.C. LIC-950621-M64



NO NEGOCIABLE
CON VALOR

PÁGUESE ESTE CHEQUE
A LA ORDEN DE:

\$

MONEDA NACIONAL

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

906, 9915 15 DE SEPTIEMBRE MEXICO
CUAHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO
CTA. No. 0015985062


R20 VST SEDESOL LICONSA EGRESOS OF CENTRAL 2

No. CUENTA

No. CHEQUE

EN PAGO DE:

DESPRENDA ESTE TALÓN ANTES DE COBRAR O DEPOSITAR

CUENTA	SUB CUENTA	SUB-SUB CUENTA	SUB-SUB SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
				<p>RECIBI Octubre 13/01/22</p> <p>Maria Torres Morales</p> 	<p>LICONSA, S.A. DE C.V</p> <p>DEPTO. DE CONTABILIDAD FINANCIERA</p> <p>CONTABILIZADO</p>	\$
SUMAS						

EMISOR

RECORDIA

FINANZAS

FINA CHEQUE BORDO